



**Comisión de Administración Financiera, Infraestructura
y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones**

Buenos Aires, 13 de mayo de 2013

RESOLUCIÓN PRES. CAFITIT N° 26 /2013

VISTO:

La Actuación N° 8502/13; y

CONSIDERANDO:

Que la ONG Conciencia invitó al Consejo de la Magistratura, al tradicional evento de recaudación de fondos "Noche de Conciencia 2013", a realizarse el 16 de mayo a las 20:00 hs. en La Rural.

Que en tal sentido, informó los valores de las mesas que se montarán para recaudar fondos en beneficio de niños y jóvenes del todo el país, con el propósito de erradicar el trabajo infantil, disminuir la deserción escolar y otorgarles oportunidades igualitarias.

Que en la reunión de Comisión celebrada el día 3 de mayo del año en curso, se delegó a ésta Presidencia la resolución de la presente cuestión.

Que por lo expuesto, y atento que el objetivo del evento solo resultará posible mediante la participación y colaboración de la diferentes entidades públicas y privadas, corresponde autorizar los gastos por el valor de dos mesas de Pesos Quince Mil (\$15.000).

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 y la Res. CM N° 260/2004,

**LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA,
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la participación del evento "Noche de Conciencia 2013", por el valor de dos mesas en la suma total de Pesos Treinta Mil (\$30.000).



**Comisión de Administración Financiera, Infraestructura
y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones**

Artículo. 2º: Incorpórese el tema en el orden del día de la próxima reunión de Comisión.

Artículo 3º: Regístrese, anúnciense en la página de internet del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar), comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, cúmplase y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN PRES. CAFITIT N° 26 /2013



Juan Sebastián De Stéfano